	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma:			
Nombre:	**Maira Alejandra Alvarez B.**	**Carolina Ramírez**	**Fidel Armando Cortes**
Cargo:	Jefe de Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua	Director de Talento Humano	Presidente

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	**Modificación**	**Responsable de la modificación**	**Fecha de versión**
1	Emisión Primera Versión	Maira Alejandra Álvarez B. / Jefe de Sistema Integrado de Gestión y Mejora Continua	10/04/2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. ALCANCE 3
4. DEFINICIONES 3
5. NORMAS DE REFERENCIA 5
6. GENERALIDADES DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19 5
7. CODIGO DE ETIQUETA RESPIRATORIA Y LAVADO DE MANOS 7
8. TRABAJADORES ACTIVOS DE CETESA 10
9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD FRENTE A LA AMENAZA IDENTIFICADA (COVID-19) 11
10. CAPACITACIONES FRENTE AL COVID-19 16
11. QUÉ HACER SI ALGUIEN SE ENFERMA O SE SOSPECHA DE COVID-19 17
12. PROTOCOLO GENERAL QUE EVITA LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 17
13. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE SUMINISTRADO 19
14. DIRECTRICES PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA 20
15. PROTOCOLO DE INGRESO A LOS CENTROS DE TRABAJO 20
16. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS ÁREAS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS 20
17. MEDIDAS ESPECIFICAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (CEDI´S) 22
18. RECOMENDACIONES PARA TRABAJADORES QUE DEBAN DESPLAZARSE A OTROS PAÍSES. 22
19. SERVICIOS DE SEGURIDAD FISICA Y VIGILANCIA 23
20. TRABAJO REMOTO / HORARIOS FLEXIBLES 24
21. LISTADO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS CORPORATIVOS 25
22. INFORMACIÓN CORONAVIRUS LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD 25

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar la producción y comercialización de cemento, indispensable para el sector de construcción, Cementos Tequendama S.A.S, ha definido el presente protocolo orientado a la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la propagación del virus COVID-19, con el objetivo prioritario de asegurar un ambiente de trabajo sano y seguro para nuestros empleados.

Este plan determina la adopción de diversas medidas e iniciativas que se encuentran alineadas con las recomendaciones generales de la Organización Mundial de Salud (OMS), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y del instituto nacional de la Salud de Colombia (INS), así como otras medidas adicionales internas consideradas adecuadas para asegurar la salud de los trabajadores y la continuidad del negocio.

2. OBJETIVO

Asegurar un ambiente adecuado para nuestros empleados, contratistas, clientes y visitantes a través de un protocolo, a fin de estar preparados para enfrentar la emergencia sanitaria con medidas preventivas para evitar la propagación del COVID -19, en Cementos Tequendama S.A.S.

3. ALCANCE

Las medidas de prevención descritas en el presente documento, se implementarán en las instalaciones de Cementos Tequendama S.A.S, y están dirigidas a toda la población trabajadora, incluyendo contratistas, proveedores y visitantes.

4. DEFINICIONES

4.1. Caso Probable: Persona con antecedente de fiebre cuantificada mayor o igual a 37.5°C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda (IRA) leve o moderada que NO requiere internación, IRA por virus nuevo, y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a países o ciudades con circulación viral confirmada del nuevo coronavirus (COVID-19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador que tenga contacto con personal de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado por nuevo subtipo de Coronavirus y COVID-19.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por nuevo subtipo de Coronavirus (COVID-19).

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

4.2. Caso Confirmado: Persona que cumple la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para nuevo coronavirus (COVID-19).

4.3. Contacto estrecho: Cualquier contacto menor a dos metros que estuviera en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba los síntomas.

4.4. Coronavirus: los coronavirus (COV) son parte de una familia de virus, cuyos subtipos surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), en personas o animales. Estos virus se transmiten entre animales y de allí pueden infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus, como es el caso de este COVID-19.

4.5. COVID-19: Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. – OMS

4.6. Cuarentena: consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

4.7. Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

4.8. Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

4.9. Periodo de incubación: Tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad.

4.10. Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

4.11. Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas.

4.12. Medidas Preventivas: Son todos aquellos controles que se incorporan y adoptan en la organización para la prevención de enfermedades y/o accidentes laborales.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

4.13. Protocolo: procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, con escenarios definidos.

5. NORMAS DE REFERENCIA

- Ley 09 de 1979 "Por la cual se dictan medidas sanitarias" Título III Salud Ocupacional.
- Instituto nacional de salud www.ins.gov.co
- Ministerio de salud www.minsalud.gov.co
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector trabajo
- Circular 0017 del 24 de febrero de 2020
- Circular 0018 del 10 de marzo de 2020
- Circular 0021 del 17 de marzo de 2020
- Circular conjunta N° 01 de 2020
- Decreto 0495 del 13 de marzo de 2020
- Resolución 380 de 10 de marzo de 2020. Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causa del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Guía para líderes: Orientaciones para comunicar sobre la enfermedad por el coronavirus 2019 – Organización Mundial de la Salud
- Guía prepare su lugar de trabajo para la COVID-19 (Versión 1.4, 27-Feb-2020) – Organización Mundial de la Salud
- https://www.paho.org/en/topics/coronavirus-infections/coronavirus-disease-covid-19
- GIPG17 Guía: Orientaciones para la reducción del riesgo de contagio de SARS-Co V-2 (COVID 19) en actividades Industriales en el Sector Minero y Energético.

6. GENERALIDADES DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19

6.1. ¿Cómo se transmite el COVID-19?

Cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas.

6.2 ¿Cuáles son los signos y síntomas?

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

Los signos y síntomas clínicos del virus pueden ser leves, moderados o graves y son semejantes a los de otras Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Consulte al médico si presenta alguno de los siguientes síntomas:
− Fiebre de difícil control mayor a 37.5° y por más de 3 días.
− Tos
− Fatiga
− Secreciones nasales
− Dificultad para respirar
− Malestar general

6.3 ¿Cuál es el periodo de incubación?
El período de incubación es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de la COVID-19 oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días.
Nota: Estas estimaciones se irán actualizando por la OMS a medida que se tengan más datos.

6.4 ¿Cómo se disminuye el riesgo de contagio?

- Principalmente, evitar el contacto con personas que fueron diagnosticadas con el virus COVID 19.
- Lavar las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Evitar los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Mantener una distancia mínima de 1 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Mantener informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Siga los consejos de su EPS, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.
- Si presenta síntomas de gripa, use tapabocas.
- Tomar mucho líquido.
- Mantener las superficies limpias.
- Evitar asistir a lugares con alta afluencia de personas.
- Ventilar la casa o apartamento.

6.5. Recomendaciones para de prevenir la propagación de COVID-19 en Cementos Tequendama S.A.S

Cuando alguien que tiene COVID-19 tose o exhala, libera gotas de líquido infectado. La mayoría de estas gotas caen sobre superficies y objetos cercanos, como escritorios, mesas o teléfonos. La gente podría atrapar COVID-19 tocando superficies u objetos contaminados, y luego tocando sus ojos, nariz o boca. Si

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

están parados a menos de un metro de una persona con COVID-19, pueden atraparlo respirando o exhalado gotitas tosidas por ellos. En otras palabras, COVID-19 se propaga de manera similar a la gripe. La mayoría de las personas infectadas con COVID-19 experimentan síntomas leves y se recuperan, sin embargo, algunos experimentan más enfermedad grave y puede requerir atención hospitalaria. El riesgo de enfermedades graves aumenta con la edad, las personas mayores de 40 años parecen ser más vulnerables, Personas con sistemas inmunes debilitados y personas con afecciones como diabetes, enfermedades cardíacas y pulmonares también son más vulnerables a enfermedades graves.

Las siguientes medidas ayudarán a prevenir la propagación de COVID-19, en la organización:

- CETESA y en general todos los trabajadores deben asegurar que los lugares y superficies de trabajo estén limpios e higiénicos (por ejemplo, escritorios, sillas, mesas y puertas) y los objetos (por ejemplo, teléfonos, teclados) por lo cual deben limpiarse con desinfectante regularmente, esto lo realiza el área de servicios generales, pero debe ser reforzado por los trabajadores.
  ¿por qué? Porque que la contaminación en superficies tocadas por los trabajadores es una de las principales formas en que COVID-19 se propaga.

- Todos los trabajadores deben lavarse las manos minuciosa y regularmente con agua y jabón y promover a los contratistas y visitantes.

- Se debe hacer uso los dispensadores con gel antibacterial (con base en alcohol entre el 60% y el 95%) para manos que están instalados en diferentes áreas de la empresa.

- Todos los trabajadores deben poner atención a las publicaciones que se realizan mediante las diferentes formas audiovisuales de comunicación (se transmiten frecuentemente por los televisores, correos electrónicos, charlas de SST, carteleras) los cuales ofrecen orientación informativa sobre la promoción del lavado de manos y prevención de contagio.

- Cementos Tequendama S.A.S asegurará que los trabajadores, contratistas y visitantes tengan acceso a lugares donde puedan lavarse las manos con agua y jabón.
  ¿por qué? Porque que el lavado mata el virus y previene la propagación de COVID19

- Es obligación de todos los trabajadores, contratistas y visitantes de Cementos Tequendama utilizar el tapabocas o mascarillas o pañuelos de papel, para aquellos quienes desarrollan secreción nasal o tos en el trabajo. *Para el caso de los empleados, Cementos Tequendama suministrará un tapabocas lavable por una única vez, el cual es de uso obligatorio, este elemento es para personas sanas, sin sintomatología relacionada con el COVID-19.*
  ¿por qué? Porque una buena higiene respiratoria previene la propagación de COVID-19.

7. CODIGO DE ETIQUETA RESPIRATORIA Y LAVADO DE MANOS

En primer lugar, hay que recordar que “etiqueta” no significa otra cosa que “norma” o “protocolo” a seguir. De ahí que cuando se habla de etiqueta respiratoria, se están indicando las recomendaciones,

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

que deben ser tomadas como normas, para protegerse de la infección contra el coronavirus, para Cementos Tequendama S.A.S es de vital importancia el código de etiqueta respiratoria, es por ello que realizamos de manera didáctica la difusión y socialización de lo que para nosotros es la etiqueta respiratoria:

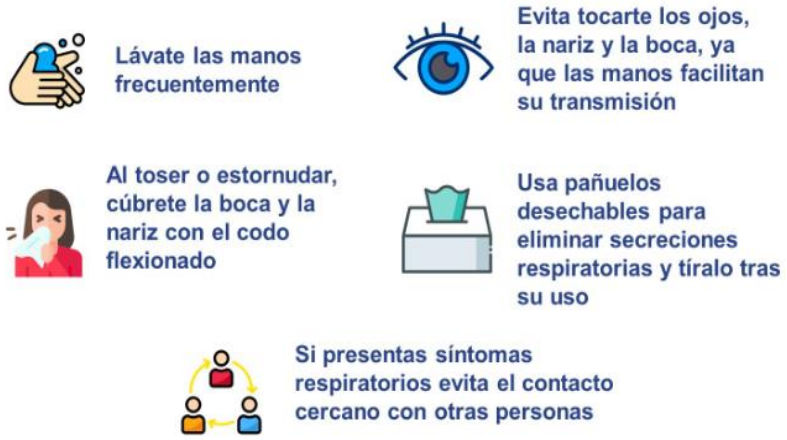

Con el fin de recordar y motivar el lavado frecuente de manos, generaremos una alarma, la metodología a utilizar en la planta de producción donde se concentra la mayor cantidad de trabajadores es: en el turno del día cada 3 horas sonará la alarma de emergencias una sola vez y se anunciará por radio la notificación de lavado de manos, en el turno de la noche solo se realizará el anunció por el

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

radio.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

8. TRABAJADORES ACTIVOS DE CETESA

Cementos Tequendama cuenta con una base de datos, el cual básicamente es un censo de los trabajadores que son mayores de 65 años, que viven con personas que estén prestando servicios de salud, personas con morbilidades pre existentes, sitio de vivienda, algunas de las gráficas que se tienen en dicha base de datos son:

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

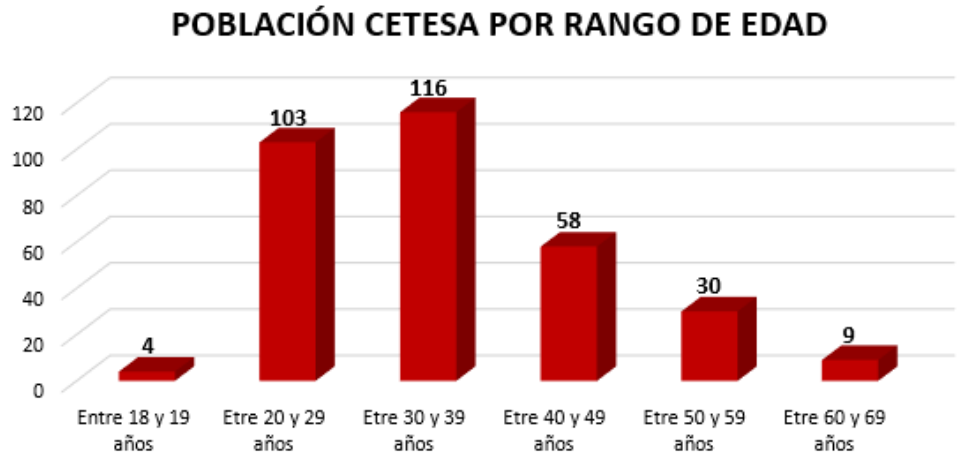

En lo referente a la situación de salud, se realizó una encuesta, con el fin de conocer el estado de salud y morbilidades pre existentes, y en la base de datos se registró esta información.

9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD FRENTE A LA AMENAZA IDENTIFICADA (COVID-19)

La metodología de análisis de riesgo por colores es la adoptada por Cementos Tequendama S.A.S, la cual de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores, los cuales son la base para formular las acciones de prevención y mitigación.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

a. Identificación de la amenaza

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN POCO PROBABLE (1) PROBABLE (2) MUY PROBABLE (3)	DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN	COLOR
Contagio Pandemia Coronavirus (COVID-19)		X	Enfermedad infecciosa causada un tipo de coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.	3	MUY PROBABLE	ALTA

b. Análisis de vulnerabilidad y cálculo de riesgo

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:
1. Personas: Organización, Capacitación, Dotación
2. Recursos: Materiales, Edificación, Equipos
3. Sistemas y procesos: Servicios públicos, Sistemas alternos, Recuperación

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y realizado el análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos de Cementos Tequendama S.A.S se procede a determinar el nivel de riesgo mediante el diamante de riesgo que a continuación se describe:

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

Cada uno de los rombos tiene un color asignado de acuerdo con los análisis desarrollados para la amenaza y la vulnerabilidad. De acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante se determina el nivel de riesgo global, según el criterio de combinación que a continuación se plantea:

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	ALTO	
1 ó 2 3 ó 4	MEDIO	
0 1 o 2	BAJO	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS					
Marque con X en la casilla que corresponda, dando respuesta a la pregunta					
1. Gestión Organizacional	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF.**	**OBSERVACIONES**
¿Existe un protocolo general para la Gestión del Riesgo de contagio del COVID-19 donde se indiquen lineamientos de emergencias?	x			1,00	
¿Está definido el grupo de personas que activarán el protocolo en caso de que un trabajador presente síntomas?	x			1,00	
¿Se promueve la técnica de lavado de manos y el código de etiqueta respiratoria a los trabajadores?	x			1,00	
¿El Grupo de TTHH y HSQ garantizan la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	x			1,00	
¿Han establecido los números de teléfono para coordinación en caso de que algún trabajador presente síntomas?	X			1,00	
¿Se cuenta con un esquema o protocolo definido para el ingreso de los trabajadores, visitantes y contratistas?	x			1,00	

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS					
¿Se cuenta con un presupuesto para la dotación de EPP y/o elementos necesarios para lo definido en el protocolo de atención ante el COVID-19?	x			1,00	
	SUBTOTAL			1,00	Bueno
2. Capacitación y Entrenamiento	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF.**	**OBSERVACIONES**
¿Se cuenta con un plan de capacitación en prevención y respuesta ante el COVID-19?	x			1,00	
¿Todos los empleados se han capacitado en transmisión, signos, síntomas y recomendaciones para la prevención y control del COVID-19?.	x			1,00	
¿Se cuenta con un protocolo para dar respuesta a una emergencia por contagio de COVID-19 y se ha divulgado a los trabajadores?	x			1,00	
¿Se cuenta con canales de divulgación y difusión sobre la transmisión, signos, síntomas y recomendaciones para la prevención y control del COVID-19?.	x			1,00	Se cuenta con Televisores, correos electrónicos, carteleras, charlas de SST, chats grupales y capacitaciones formales.
	SUBTOTAL			1,00	Bueno
3. Características de Seguridad y salud	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF.**	**OBSERVACIONES**
¿Se tiene identificada la población trabajadora más vulnerable ante el COVID-19 y clasificada por perfiles de riesgo?	x			1,00	
¿Se tiene claramente identificada la población trabajadora que realiza trabajo remoto, trabajo operativo y que este en vacaciones?	x			1,00	
La población trabajadora de Cementos Tequendama vive en zona de bajo riesgo de contagio, o zonas libres de casos positivos para COVID-19		x		0,00	La población trabajadora de CETESA, vive en Bogotá, Suesca, Cajica, Tocancipa, Boyacá, entre otros, y en todos ya hay casos positivos para COVID-19
La población trabajadora de Cementos Tequendama en promedio de edad es menor de 55 años	x			1,00	
La población de CETESA está libre de casos de enfermedad general como hipertensión arterial, obesidad, diabetes, o patología cardiovascular y cerebrovascular		x		0,00	
La población de CETESA está libre de casos con inmunodepresión, por inmunodeficiencias adquiridas como el VIH, o bien inmunosuprimidos porque están trasplantados o reciben tratamiento inmunosupresor por otras patologías, como por ejemplo quimioterapia para el cáncer		x		0,00	
La población de CETESA está libre de elementos y/o partículas que sean compatibles con generación de gripas y/o afección a los pulmones		x		0,00	

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS			
	SUBTOTAL	0,43	**Regular**
CALIFICACIÓN DE PERSONAS		**2,43**	**Medio**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS					
Marque con X en la casilla que corresponda, dando respuesta a la pregunta					
1-Suministros	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF**	**OBSERVACIONES**
¿Se cuenta con implementos básicos para responder a la amenaza identificada?	x			1,0	Se cuenta con termómetro infrarrojo sin contacto, EPP, Gel, Alcohol, elementos de desinfección.
¿Se cuenta con elementos y equipos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, etc., ¿de acuerdo con las necesidades identificadas?	x			1,0	
	SUBTOTAL			1,00	**Bueno**
2. Instalaciones Locativas.	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF**	**OBSERVACIONES**
¿Se cuenta con un espacio exclusivo para la atención de trabajadores que presenten síntomas durante la jornada laboral?			x	0,5	Solo en la planta de cuenta con un espacio aislado, en los demás centros de trabajo no
¿Se cuenta con demarcación en el piso para señalar el espacio que se debe dejar entre los trabajadores en las filas de ingreso y casino?	x			1,0	
	SUBTOTAL			0,8	**Bueno**
3.- Equipos	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF**	**OBSERVACIONES**
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo para las amenazas identificadas?	x			1,0	Se cuenta con termómetro infrarrojo sin contacto
¿Se cuenta con algún sistema de alarma para recordar el lavado de manos frecuentemente?	x			1,0	
¿el sistema de alarmas esta codificado y se conoce su sonido?	x			1,0	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia, para la atención de trabajadores que presenten síntomas durante la jornada laboral?			x	0,5	Se cuenta con vehículos, en la planta y minas, pero en la oficina de Bogotá no se tiene disponibilidad
	SUBTOTAL			0,9	**Bueno**
CALIFICACIÓN DE RECURSOS				**2,6**	**Medio**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS					
Marque con X en la casilla que corresponda, dando respuesta a la pregunta					
1. Servicios	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF**	**OBSERVACIONES**
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	x			1,0	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	x			1,0	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos corrientes y/o peligrosos?	x			1,0	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	x			1,0	

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS					
Promedio Servicios	SUBTOTAL			1,0	**Bueno**
2. Sistemas Alternos	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF**	**OBSERVACIONES**
¿Se cuenta con sistemas alternos para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanques, entre otros?	x			1,0	
¿Se cuenta con sistemas alternos para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?	x			1,0	
Promedio Sistemas Alternos	SUBTOTAL			1,0	**Bueno**
3. Recuperación	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**CALIF**	**OBSERVACIONES**
¿Se tienen identificados los procesos para el funcionamiento de la organización?	x			1,0	
¿Los procesos identificados que deben dar continuidad al proceso productivo, tienen la información en la nube y/o servidor y sus jefes conocen la ubicación de los archivos?	x			1,0	
¿Se encuentra asegurada la información vital (digital y análoga) para el funcionamiento de la empresa?	x			1,0	
Promedio Recuperación	SUBTOTAL			1,0	**Bueno**
CALIFICACIÓN DE SISTEMAS Y PROCESOS				**3,0**	**Bajo**

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DEL RIESGO	
AMENAZA	**CALIFICACIÓN**	**COLOR ROMBO**	**Color Rombo Personas**	**Color Rombo Recursos**	**Color Rombo Sistemas y Procesos**	**RESULTADO DEL DIAMANTE**	**INTERPRETACIÓN NIVEL DE RIESGO**
Contagio Pandemia Coronavirus (COVID-19)	MUY PROBABLE		**Medio**	**Medio**	**Bajo**		**MEDIO**

10. CAPACITACIONES FRENTE AL COVID-19

Cementos Tequendama S.A.S ha diseñado un plan de capacitación para todos los trabajadores, donde se incluyeron los siguientes temas:

- Generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Cuáles son los signos y síntomas de alarma ante el COVID-19

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

- Cómo se transmite el COVID-19
- Cuál es el periodo de incubación
- Cómo se disminuye el riesgo de contagio
- Lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 de CETESA
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Importancia del reporte de las condiciones de salud

La metodología para difundir la información antes mencionada es mediante la reinducción, capacitaciones, charlas de SST, carteleras, videos, correos electrónicos y publicación en los televisores de la compañía.

11. QUÉ HACER SI ALGUIEN SE ENFERMA O SE SOSPECHA DE COVID-19

Los pasos a seguir son los siguientes:

- Si un trabajador en su jornada laboral, presenta los síntomas asociados al COVID 19, debe informar a su jefe inmediato o al Jefe de SIG y Mejora continua para la ejecución del protocolo interno de valoración y el diligenciamiento de la encuesta sobre las condiciones y antecedentes de salud, donde se procederá a aislar al trabajador para limitar el número de personas que tienen contacto con él, para el caso de la planta se llevará a la enfermería, en los demás centros de trabajo se remitirá a la EPS o a su casa dependiendo de la intensidad de los síntomas.

- Si los síntomas son asociados al COVID 19, se contacta a las autoridades sanitarias locales que son la **secretaria de salud de Bogotá al 123,** las cuales funcionan las 24 horas del día, para recibir indicaciones sobre el aislamiento preventivo, traslado y la posterior realización de pruebas diagnósticas. Cualquier novedad será informada al Presidente, Director de Talento Humano, jefe del SIG y mejora continua y jefe inmediato del trabajador.

- Las vacaciones adelantadas y la promoción del trabajo remoto son dos opciones que se contemplan y se materializan para la disminución de trabajadores en la organización, a fin de evitar que los trabajadores salgan de sus casas, a que tomen el transporte público y hagan presencia en las multitudes. El trabajo remoto ayudará a la empresa para seguir operando mientras los demás empleados se mantienen seguros.

12. PROTOCOLO GENERAL QUE EVITA LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19

Los siguientes lineamientos adicionales son de prevención contra el COVID 19, con el fin de minimizar los efectos negativos de esta amenaza mundial en acuerdo con las siguientes acciones:

- Está restringido el ingreso de proveedores y visitantes a las oficinas, planta de producción y minas, es responsabilidad de cada jefe priorizar las necesidades de ingreso, en caso dado se les

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

ejecutará el protocolo de ingreso y diligenciará una encuesta sobre las condiciones y antecedentes de salud.

- Todos los proveedores o visitantes que deban ingresar a los centros de trabajo de Cementos Tequendama S.A.S deben traer y usar tapabocas, adicional a sus elementos de protección personal.

- El equipo de SIG y mejora continua, se encargará de tomar la temperatura corporal, cualquier síntoma detectado asociado al COVID 19 debe ser valorado y enviado a su EPS para autorizar o no el ingreso a los centros de trabajo y derivar el caso según corresponda.

- Si en el transcurso de la jornada laboral alguna persona presenta síntomas asociados a enfermedades respiratorias como fiebre, gripa, estornudos, tos, malestar general o dificultad respiratoria, deben dar aviso a su jefe inmediato o acercarse a una persona del área del SIG para derivar el caso según corresponda, Ver numeral 11.

- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón, evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

- Evitar, temporalmente, los saludos de beso, abrazo o de mano.

- Taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable inmediatamente después de usarlo; si no hay un pañuelo disponible, realizar estas acciones tapándose con la parte interna del codo.

- Hay distribuido en diferentes áreas y puntos críticos (ingresos e impresoras) de la empresa dispensadores con gel antibacterial (entre el 60% y 95% base de alcohol) y lavamanos para limpieza frecuente de manos.

- Hay un grupo de brigadistas como apoyo en la supervisión para el cumplimiento de las medidas de prevención como estrategia de concientización en los trabajadores.

- El área de servicios generales tiene un grupo dedicado a la desinfección de baños, oficinas, áreas comunes. Se desinfectarán las oficinas y puestos de trabajo 1 vez al día.

- A través de medios audiovisuales ubicados en áreas comunes y operativas de la planta se difunde constantemente todas las recomendaciones de prevención contra el COVID 19.

- En caso de que algún trabajador presente dos o más síntomas (Tos seca, Fiebre de difícil control mayor a 37.5° y por más de 3 días, Fatiga, Dificultad para respirar, secreciones nasales) debe comunicarlo a la jefatura de SIG y mejora continua (320-3338138) para realizar el debido seguimiento.

- Los trabajadores deben usar solo su equipo de cómputo y no el de sus compañeros.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

- Todos los trabajadores deben limpiar a diario sus elementos y/o herramientas de trabajo antes de iniciar la jornada laboral.

- En Cementos Tequendama S.A.S quedan prohibidas las reuniones presenciales de más de 5 personas, esto con el fin de mantener las distancias adecuadas para evitar el contagio, las reuniones se podrán seguir manteniendo solo de forma virtual, con herramientas como Skype, Teams o WhatsApp.

- La sala de bienestar ubicada en la planta de producción, funcionará en los horarios ya establecidos, pero con restricción de máximo 6 personas dentro, esto con el fin de respetar la norma de mantener al menos 2 metros de distancia entre personas.

13. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE SUMINISTRADO

a. Se le exigirá al proveedor de las rutas desinfección a diario de los vehículos que transportan al personal (antes y después del recorrido) y el uso obligatorio del tapabocas al conductor si lleva pasajeros.

b. Para que los trabajadores puedan subirse a las rutas y/o vehículos de la compañía se exigirá el uso obligatorio del tapabocas, el cual es entregado por CETESA por única vez ya que es lavable, este tapabocas es para personas sanas, sin sintomatología relacionada con el COVID-19.

c. Para el abordaje de los vehículos y/o rutas se exigirá la desinfección de manos mediante gel antibacterial (con base en alcohol entre el 60% y el 95%) o alcohol, para lo cual encuentran un dispensador de esa sustancia al ingresar al vehículo

d. En los sitios destinados como paraderos de las rutas, los trabajadores deben permanecer a una distancia mínima de 2 m entre las personas y/o usuarios de las rutas.

e. Se debe ubicar a una sola persona en un puesto doble.

f. Se debe evitar el uso del aire acondicionado.

g. Durante el trayecto se cuenta con ventilación natural en el vehículo, (ventanas abiertas).

h. Los conductores de las rutas y/o vehículos no pueden realizar paradas en zonas no autorizadas o en lugares que impliquen riesgo de contacto con comunidades o personal no relacionado con la empresa.

i. Se les informa a los usuarios del transporte que, al llegar a la casa, deben evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haberse aseado y cambiado de ropa.

j. Antes de abordar el vehículo, el conductor está en la obligación de indagar al respecto de la presencia de los siguientes síntomas: Fiebre cuantificada mayor o igual a 37.5°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga/decaimiento o debilidad, caso de que algún trabajador manifieste algún síntoma, el conductor debe impedir el ingreso al vehículo de dicha persona.

k. Los conductores de las rutas deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Si el conductor presenta síntomas respiratorios, informar a la empresa transportista y a CETESA, y abstenerse de laborar, a pesar de que su estado clínico sea estable.
- Exigir que todos los pasajeros que usen el tapabocas y se ubiquen a una distancia mínima de 1,5 metros.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

- Desinfectar las superficies al final del recorrido.

14. DIRECTRICES PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA

a. Los operadores de equipo y conductores Se desinfectan las superficies (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) al inicio y al finalizar del turno, con alcohol entre el 60% y el 95% de concentración.

b. El operador debe desactivar la recirculación del aire acondicionado al final del recorrido para permitir el cambio de turno.

c. A los operadores de equipo y conductores de les fomenta e implementa el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos, mediante la publicación de imágenes ilustrativas.

d. CETESA informa a los trabajadores que, al llegar a la casa, deben evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haberse aseado y cambiado de ropa.

15. PROTOCOLO DE INGRESO A LOS CENTROS DE TRABAJO

a. Para el ingreso de cualquier persona a los centros de trabajo de Cementos Tequendama S.A.S., el guarda de seguridad física encargado de la puerta o portería deberá tomar la temperatura con el instrumento digital infrarrojo sin contacto, en caso de que presente temperatura igual o mayor a 37.5°, no se permitirá el ingreso.

b. Después de que se valide la temperatura corporal, los trabajadores registran el ingreso con el carnet mediante el sistema NFC, para el caso de los contratistas y visitantes que deban ingresar a los centros de trabajo se deben registrar en la bitácora de control digital (Minuta Virtual) que tiene la compañía, en donde se registra los datos tales como: fecha, lugar y persona a visitar, nombre y apellidos del visitante, empresa, a quien dar aviso en caso de emergencia, entre otros datos, siempre siguiendo el *IN.TH.02 - INSTRUCTIVO PARA INGRESO DE VISITANTES, PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS* establecido por CETESA.

c. Para el ingreso de cualquier persona a las instalaciones de Cementos Tequendama S.A.S se exigirá el lavado de manos, para ello se deben emplear los lavamanos de las porterías.

d. Al ingreso de los centros de trabajo de Cementos Tequendama los trabajadores deben realizar la fila con una distancia de un metro con respecto al otro, según la demarcación en el piso.

16. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS ÁREAS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

a. En el casino en la planta de producción y las cocinas de los demás centros de trabajo, se tienen distribuidos dispensadores de gel antibacterial (con base en alcohol entre el 60% y el 95%), jabón y lavamanos, adicional se cuenta con personal destinado para la desinfección frecuente de las mesas y sillas a diario antes y después su uso.

b. A la hora del almuerzo los trabajadores deben realizar la fila con una distancia de un metro con respecto al otro y al sentarse en las sillas también se debe guardar la misma distancia.

c. Para garantizar la distancia mínima en las mesas, solo se coloca el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 1 a 2 metros a la hora de la alimentación.

d. Los horarios de alimentación (almuerzo) se ajustaron permitiendo menor volumen de trabajadores en el mismo momento, ampliando el horario de toma de alimentos, pero reduciendo el tiempo de alimentación de cada empleado, con el fin de disponer de tiempo para la desinfección de superficies. Los horarios ajustados por áreas son:

Planta de producción:
11:45 am Mantenimiento mecánico y eléctrico
12:15 pm Producción, SST
12:45 pm Distribución, servicios generales
01:15 pm CDA, trabajadores administrativos
Nota: *Cada grupo tiene una hora asignada y no puede demorarse más de 30 min, para dar ingreso al siguiente grupo.*

Oficinas Administrativas de Bogotá, Mina y Cedi´s:
A partir de las 12:00m pueden ingresar grupos de máximo 5 personas para almorzar, se deben sentar dejando una silla de por medio, y solo podrán tardarse 30 min almorzando para dar ingreso al siguiente grupo

e. El personal que se encarga del suministro de alimentos, específicamente en el casino de la planta de producción, cumple con todos los lineamientos y buenas prácticas de manipulación de alimentos definidos por la normatividad expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

f. Se debe evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

g. Una vez finalizada la alimentación, retirar la bandeja con la loza y colocarla en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido.

h. En caso de que se requiera firmar las planillas o hacer el pago por la alimentación, para el caso de contratistas y/o visitantes se dispone gel con concentración de alcohol superior al 60 % en el área de pagos, permitiendo la higienización de las manos tras la manipulación del dinero o firma de planilla.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

i. En caso de que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se dispone de paños y gel que permitan asear el panel de control del microondas entre cada persona que lo utiliza, o se tiene designado a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.

j. En Cementos Tequendama S.A.S desarrolló un código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

k. Una vez culminada la jornada de alimentación, se evita la aglomeración de trabajadores controlando el flujo de ingreso y egreso.

17. MEDIDAS ESPECIFICAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (CEDI´S)

a. Al igual que a todos los trabajadores, a los auxiliares de los CEDI´s también se les informó sobre las acciones de prevención y mitigación de la transmisión del COVID-19 que ha definido la empresa y el ministerio de salud.
b. En los Centros de Distribución (CEDI´S) se implementaron las medidas de prevención y mitigación del COVID-19 en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Trabajo y el presente protocolo.
c. Los trabajadores que tienen contacto con los clientes y público en general, así como a las personas de servicios generales, que adelantan labores de limpieza y desinfección en los CEDI´s cuentan con elementos de protección personal (tapabocas y guantes de nitrilo o látex).
d. Se revisaron y reforzaron los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas comunes con mayor afluencia de población flotante, clientes y visitantes, en especial las áreas de comidas, baños, puertas de acceso, entre otros, aumentando frecuencias de estos procedimientos.
e. Se cuenta con el suministro permanente de agua para consumo humano, para las actividades de lavado de manos, limpieza y desinfección de áreas.
f. Se aumentó la frecuencia con la que se desechan los residuos sólidos de establecimientos, áreas comunes y áreas de baños.
g. En los baños se garantiza que se tenga lavamanos y disponibilidad de jabón líquido y toallas desechables.
h. Se dispone de dispensadores de gel antibacterial en las puertas principales
i. Todos los establecimientos tienen implementados medidas de control de ingreso de los clientes, para evitar que se supere el aforo máximo de 1 cliente, si se deben atender 2 o más clientes deben esperar a fuera manteniendo una distancia mínima de 1,5 o 2 metros entre usuario y usuario.
j. Hay establecida una estrategia de información que permita a los clientes y visitantes conocer las medidas de prevención frente al COVID-19, mediante carteles.
k. Hay restricción de acceso a solo una persona por compra.

18. RECOMENDACIONES PARA TRABAJADORES QUE DEBAN DESPLAZARSE A OTROS PAÍSES.

Cuando llegue al país que visita

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

- Seguir las recomendaciones preventivas establecidas en el país que visita.
- Lavarse las manos frecuentemente.
- Mantenerse al menos 1 metro de distancia alejado de otra persona que tosen o estornuden.

Al regresar a Colombia

- Contactarse con la Secretaria de Salud si presenta síntomas y su historial de viajes.
- Por 14 días monitorear la aparición de síntomas y tomar la temperatura corporal por lo menos dos veces al día.

Actualmente en Colombia, los vuelos hacia o desde los países con circulación del COVID-19, están suspendidos, sin embargo, se comparte las "ORIENTACIONES PARA EL TAMIZAJE DE VIAJEROS PROCEDENTES DE ZONAS CON CIRCULACIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)" En el siguiente Link:
https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/asif04-guia-tamizaje-poblacional-puntos-entrada-coronavirus.pdf

En Cementos Tequendama S.A.S, acatamos las medidas de prevención contra el COVID-19, y las directrices emitidas por las autoridades competentes, como también socializamos constantemente por diferentes medios la concientización de la higiene personal para romper con la cadena de transmisión del virus como principal medida de prevención.

Estas medidas son validadas constantemente y revisadas siempre que es necesario de acuerdo con el seguimiento de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Nacional de Salud de Colombia y la secretaria de salud de Cundinamarca**,** para informar sobre las novedades en cuanto a la cura de este virus, las nuevas estrategias de prevención, evolución de las normas en materia de seguridad, salud en el trabajo, métodos y elementos de protección personal.

19. SERVICIOS DE SEGURIDAD FISICA Y VIGILANCIA

Los lineamientos establecidos en Cementos Tequendama S.A.S para el personal que presta el servicio de vigilancia y control de la seguridad física en las diferentes porterías son:

a. El personal de seguridad física debe usar permanentemente tapabocas entregado por la compañía, el cual lavable, esto aplica para las personas sanas, sin síntomas respiratorios.

b. Cada vez que reciba y entregue un documento de identidad para verificación de visitante y/o contratista debe lavarse las manos mediante el protocolo definido y/o aplicarse gel antibacterial con concentración de alcohol superior al 60 %.

c. Se dispone de un esfero específico para el proceso de registro de visitantes o equipos, el cual debe estar higienizado con un paño húmedo desechable con alcohol después de cada uso.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

d. Cada dos horas se debe realizar desinfección de elementos de uso frecuente (elementos de escritura, teclado de computador, ratón, cámara de fotos, radio, teléfono)

e. Al recibir y entregar el turno el guarda debe realizar limpieza y desinfección de todos los elementos de trabajo para el cambio de turno.

f. Mantenga al menos 1 metro de distancia entre usted y las demás personas, especialmente aquellas que estornuden, tosan y/o tengan fiebre.

g. Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá protegerse con guantes de nitrilo o latex. Una vez que termine deberá desechar los guantes de forma segura en un contenedor de residuos y aplicar el protocolo de lavado de manos.

20. TRABAJO REMOTO / HORARIOS FLEXIBLES

- Cementos Tequendama S.A.S. validando el riesgo a la exposición del virus COVID-19 *(transporte público, confinamiento, reuniones masivas)* y con el fin de evitar su propagación, valida la opción de asignar trabajo remoto y seguimientos especiales en el área administrativa.

- Cuando se haga necesario asistir a las oficinas, cada jefe es responsable de asignar los días que deban ir a laborar, ya que se debe respetar la norma de que en cada puesto de trabajo las personas queden separadas al menos 2 metros.

- En lo referente a horarios flexibles, Cementos Tequendama S.A.S ha establecido 3 horarios de ingreso a la oficina 7 am, 8 am y 9 am, con el fin de que cada jefe de área asigne estos horarios validando siempre que se cumpla con las horas de trabajo establecidas.

- Con el fin de evitar al máximo el uso del transporte público por parte de la fuerza comercial, se establecen lineamientos especiales para la atención a los clientes, los cuales serán informados por el jefe inmediato.

- Para el caso de las personas que están trabajando mediante la opción de trabajo remoto, es de carácter obligatorio la comunicación y disponibilidad constante en el horario laboral.

- Los líderes de área y/o procesos deben asegurar la continuidad de las actividades, tareas y responsabilidades.

- Si las necesidades de la operación requieren actividades presenciales, se debe acudir a las mismas.

- El área de tecnología asegurará la disponibilidad de las plataformas digitales de trabajo (SAP, Teams, Skype y correos corporativos)

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

- Teniendo en cuenta la salud mental de todos los trabajadores, Cementos Tequendama cuenta con Asesorías y acompañamientos por parte de la ARL Bolívar, la jefatura de SIG y Mejora continua, la coordinación de selección y desarrollo y la dirección de talento humano, todo este grupo de personas son los responsables de apoyar a quienes requieran.

- Los trabajadores con edad superior a los 60 años que trabajen directamente en cualquiera de las labores administrativas y/o trabajos en la planta de producción o mina, fueron reasignados temporalmente a una tarea que puedan cumplir desde el aislamiento en sus casas.

21. LISTADO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS CORPORATIVOS

En caso de que se requiera informar alguna situación frente a lo descrito en el presente documento, se deben comunicar a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	N° celular
Carolina Ramirez A.	Dir. Talento Humano	3175729133
Maira Alejandra Alvarez	Jefe SIG y mejora continua	3203338138
Sarah Rendon	Coordinador de Selección y ello	3143593734

22. INFORMACIÓN CORONAVIRUS LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada

INFORMACIÓN CORONAVIRUS
LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD

ENTIDAD	TELÉFONO
Amazonas	
	315 361 50 18
Antioquia	
Departamento	300 305 02 95
	# 774
Medellín	123
Arauca	
	125
	350 412 01 27
Atlántico	
CRUED	(035) 323 62 20
Barranquilla	379 33 33
	317 517 39 64
	315 300 20 03
Bogotá	
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	123
Bolivar	
CRUE	125
Cartagena	317 401 61 83
Boyacá	
	311 483 41 04
	740 74 64
Caldas	
Caldas	
	(6) 880 08 18
	310 426 79 06
Manizales	123
Caquetá	
	321 394 5327
Casanare	
	321 394 53 17
	(8) 634 55 55
Cauca	
	301 273 77 87
Cesar	
CRUE	320 565 31 59
Valledupar	310 633 22 91
Chocó	
	321 394 52 97
Córdoba	
	320 530 82 09
	316 875 12 77
Cundinamarca	
	123
Guainía	
	(8) 5 65 62 51
	311 742 19 83
	311 744 70 06
Guaviare	
	321 394 65 60
	321 394 53 50
	320 820 24 18
	321 394 40 48

ENTIDAD	TELÉFONO
Huila	
	870 66 33
	870 22 77
CRUE	870 30 96
La Guajira	
	318 340 08 83
	321 394 53 30
Magdalena	
	312 807 03 26
	321 394 40 87
Santa Marta	301 273 77 83
Meta	
	321 394 53 51
	321 204 76 05
Nariño	
	317 712 98 18
Norte de Santander	
	320 271 45 12
Putumayo	
	312 319 17 36
	311 878 48 64
Quindío	
	322 581 64 22
Risaralda	
	322 581 64 22
Risaralda	
	302 290 74 90
San Andrés	
	310 651 13 41
Santander	
	697 87 85
	697 87 88
	697 0000 ext. 1283 - 1287
Sucre	
	282 25 56
	317 402 80 49
Solo WhatsApp	313 551 96 43
Tolima	
	322 812 39 75
Valle del Cauca	
	620 68 19
Línea Exclusiva Cali	486 55 55 Opción 7
Buenaventura	317 287 02 73
Vaupés	
	321 394 53 41
CRUE	301 458 76 39
Vichada	
	322 247 63 44
LÍNEAS MINSALUD	
Nacional	01 8000 95 55 90
Bogotá	330 50 41
Desde celular	192

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se consideran copia no controlada